

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

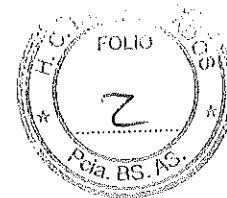
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el evento gastronómico que se llevará a cabo el próximo 13 de Octubre del corriente año en el Parque Municipal Fernando C. Lillia de San Andrés de Giles, organizada por Chacinados "La Vasquita". Dicho evento celebra y reconoce la producción local de alimentos derivados del cerdo, destacándose su relevancia para la industria regional y provincial.

Cr. Carlos J. Puglelli
Diputado Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por principal fundamento declarar de interés legislativo de esta honorable Cámara de Diputados, la Fiesta del Salame que se organiza en la ciudad de San Andrés de Giles en octubre de cada año. Esta fiesta de vital importancia para el desarrollo de la economía local, regional y provincial, celebra y reconoce la producción local de alimentos derivados del cerdo.

Realizada dicha introducción, podemos decir que, San Andrés de Giles se ha consolidado como un polo productivo en la elaboración de alimentos derivados del cerdo, siendo la "Fiesta del Salame Más Largo" un evento que no solo impulsa la visibilidad de este sector, sino que también fortalece la identidad cultural de la comunidad. Desde el año 2022, la ciudad ha competido por superar el récord nacional de la longitud del salame, actualmente en manos de Tandil con 310,69 metros. Este esfuerzo resalta la capacidad productiva y el compromiso de la región en mantener viva una tradición gastronómica que une a toda la comunidad.

Chacinados "La Vasquita", encabezada por el matrimonio José "Colo" Meretta y la Sra. Punte, comenzó su historia en 1999, cuando decidieron lanzarse a la elaboración artesanal de chacinados. Para ello, vendieron una porción de campo, herramientas y maquinaria con el fin de reunir el capital necesario. El nombre "La Vasquita" fue elegido en honor a la madre de la Sra. Punte. Ambos tenían antecedentes familiares en el rubro de los chacinados, y las recetas que utilizan provienen de los abuelos del Sr. Meretta y de los padres de ambos.

Los productos de La Vasquita son elaborados artesanalmente, con secado natural a la vista, cumpliendo con todas las normas de seguridad e higiene. Además, no contienen conservantes ni aditivos, lo que los hace aptos



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

para celíacos. Su producción incluye salames, picado grueso y fino, ahumados, longaniza, jamón, lomito y queso de cerdo, todos con un enfoque en la calidad y lo natural.

Más allá de la competencia entre San Andrés de Giles y Tandil por el récord del salame más largo, este evento es una oportunidad para destacar la importancia de la producción artesanal del interior bonaerense. La Fiesta del Salame Más Largo no solo pone en valor los productos locales, sino que también genera un impacto positivo en el turismo, movilizándolo multitudes y fortaleciendo la economía local.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.

Cr. Carlos J. Puglelli
Diputado Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.